

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—22.938.

HARVESTER INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4ª planta, el día 21 de Junio de 2004, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez—Arias Delgado.—22.787.

HERLOPAR 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2004 a las 19:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—22.902.

HIBRAMER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a la misma hora del día 30 de junio de 2003, en Valladolid, en el Club Social de la Granja de Hibramer, Sociedad Anónima, situada en Puente Duero, Ctra. VA-400, de Puente Duero a Viana, punto kilométrico 0,6, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Lectura del informe de los auditores de la sociedad, correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solici-

tándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bachiller Luque.—22.953.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Con intervención y conformidad de su Letrado Asesor, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, a las doce horas del día 11 de junio de 2004, en el Auditorio-Palacio de Congresos «Príncipe Felipe», plaza de la Gesta, sin número, 33007 Oviedo, para que en ella se traten, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente, y autorización al Consejo de Administración para admitir y excluir de negociación en mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, las obligaciones, bonos, pagarés u otros valores emitidos o que se emitan.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores, como mínimo, de 5.000 acciones y que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que se ha de celebrar la reunión hayan acreditado tener las acciones a su nombre aportando el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán, igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social, plaza de la Gesta, 2, Oviedo, previa acreditación de la titularidad de las acciones.

Los accionistas de menor participación podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe

de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2003 y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Oviedo, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Menéndez Menéndez.—24.421.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana, 86, 7.ª planta, a las diez horas del 28 de junio del año actual, en primera y única convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, la Memoria, el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el Informe Anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la Sociedad, o bien por medio de los Bancos y Cajas de Ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El presidente, D. Javier de Peñaranda y Algar.—23.636.

HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan Rejón 129, el día 26 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Remuneración de administradores.

Quinto.—Desembolso de dividendos pasivos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber del derecho que asiste a los señores accionistas de examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Barceló Balibrea.—22.927.

HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio Social el día 16 de Junio del año en curso, a las 19,30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del informe de Gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación auditores para el ejercicio 2004.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Alicante, 20 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo, F. Manero.—24.509.

HOSTAL RESTAURANTE LA FUENTE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

*Acuerdo sobre cesión global del activo
y del pasivo al socio único*

En la Junta General de «Hostal Restaurante La Fuente, Sociedad Limitada Unipersonal», en liquidación, en Castril, en la sede del domicilio social, a 25 de noviembre de 2003.

Presente el único socio y liquidador, Don Joaquín Fernández Romero, mayor de edad, industrial, vecino de Castril (Granada), con domicilio en Avenida del Portillo, número uno, con documento nacional de identidad número 74.587.464-M, acuerda:

Primero.—La cesión a él mismo (único socio de la mercantil), global del activo y del pasivo de la sociedad, en precio de 47.069,82 euros.

Segundo.—La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «La Opinión» de la provincia de Granada, haciéndose constar en el anuncio el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como del cesionario, de obtener el texto íntegro del acuerdo de gestión.

Castril de la Peña (Granada), 25 de noviembre de 2003.—El liquidador único, Joaquín Fernández Romero.—24.514.

HOTELES ASTURIANOS EN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

HOTELES LEVANGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

HOTELES ASTURGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de socios de Hoteles Asturgestión, Sociedad Limitada Uni-